

En la reunión celebrada el 1 de diciembre de 2021, la Comisión ERASMUS del COSCYL ha aprobado las becas de profesorado (STA ERASMUS) para el curso 2021_22. Los beneficiarios de las mismas y las instituciones de destino se detallan a continuación.

APELLIDOS y NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	OBSERVACIONES
AMBROSINI, Brenno	Conservatorio di Musica "Alfredo Casella" – L'Aquila	*3
ROMERO CIENFUEGOS, Antonio	Norwegian Academy of Music - Oslo	*3
MESEGUER, Lorenzo	University of Stavanger	*3
MICHALSKA, Karolina	Conservatorio di Musica "Licino Refice" - Frosinone	*3
ESTRADA TORÍO, José Ignacio	Conservatorio de París - Pôle Supérieur Boulogne Billancourt	*1 *3
CASTRO, Javier	Universidade de Aveiro	*3
CANDIDATOS SUPLENTE		
GARCÍA, Jorge	Conservatorio di Musica "Giuseppe Tartini" - Trieste	*1 *2 *3
MAÍLLO, Samuel	Estonian Academy of Music and Theatre - Tallin	*1 *2 *3
<p>IMPORTANTE:</p> <p>La concesión de la beca estará sujeta a la presentación de los documentos preceptivos que se especifican en las bases de la convocatoria (ver el apartado observaciones para consultar y subsanar posibles incidencias).</p> <p>Los profesores deben pasar por el despacho del Coordinador Erasmus del COSCYL para formalizar el convenio de subvención al menos dos semanas antes de realizar su viaje.</p> <p>Para ello han de traer el número de cuenta bancaria (IBAN). Asimismo se recuerda que tienen que solicitar el permiso a Dirección Provincial con suficiente antelación.</p>		

Salamanca, 1 de diciembre de 2021.



Fdo. María José García López
Presidenta de la Comisión ERASMUS

1. Firma de convenio inter-institucional pendiente de aprobación
2. Carta de invitación pendiente de confirmación
3. Mobility Agreement pendiente de firma por parte de institución de destino